



CONCURSO INTERNO PARA ACADÉMICOS/DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA DOCENCIA (PROFIID) TERCERA VERSIÓN- AÑO 2025

Con el fin de promover el fortalecimiento, innovación e investigación de la docencia de pregrado y postgrado, la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de La Serena, invitan a los académicos y docentes a postular al **Tercer Concurso Interno de Fortalecimiento, Innovación e Investigación de la Docencia (PROFIID)**. Para ello, se convoca a proponer proyectos que busquen fortalecer, innovar o investigar el quehacer docente a través del diseño e implementación de innovaciones/investigaciones respecto del compromiso estudiantil y compromiso docente, aplicación de metodologías activas de enseñanza aprendizaje, evaluación para el aprendizaje, recursos para el aprendizaje y/o recursos digitales para el aprendizaje con el objetivo de impulsar el logro de aprendizajes profundos.

Se busca primero: profundizar en el tema del compromiso estudiantil como variable interviniente en el proceso de aprendizaje, fomentar el pensamiento crítico, para comprender y transformar la docencia y, junto con ello, la conformación de comunidades de aprendizaje multi e interdisciplinarias que sistematicen su trabajo, generen conocimiento y lo difundan. Es decir, se busca aplicar el enfoque del *saber académico sobre la docencia* (SoTL¹) en las propuestas.

Seguidamente, se busca intencionar el compromiso docente como vía para pensar los procesos de cambio y su incidencia en la identidad docente y en aquellos procesos que de manera articulada den cuenta de la emergencia de sentido de propósito y que constituyen los catalizadores de los procesos de cambio en la profesión docente.

Esta tercera versión plantea como objetivos:

1. Fortalecer la calidad de la docencia a través de la incorporación de estrategias metodológicas activas en los procesos formativos para el logro de aprendizajes profundos.

¹ *Scholarship of Teaching and Learning*



2. Fomentar la investigación en docencia que aporten a la mejora continua de la calidad de los procesos formativos, desde el compromiso docente/estudiantil.
3. Fortalecer la calidad de la docencia a través de la innovación/investigación del compromiso estudiantil.
4. Fomentar la utilización y/o creación de recursos educativos y/o recursos educativos digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje para aportar a la calidad de los aprendizajes.
5. Fomentar la conformación de equipos de trabajo multi o interdisciplinarios que generen innovaciones/investigaciones docentes para la mejora en la calidad de los resultados de los procesos formativos.
6. Contribuir a la creación de estrategias de gestión de calidad de la docencia que garantice eficacia de la planificación de las asignaturas en aras del logro del Perfil de Egreso.

El **Concurso Interno de Fortalecimiento Innovación e Investigación de la Docencia (PROFIID) 2025** considerará **innovación** como *"un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos"*².

Los académicos y académicas seleccionados en el Concurso **PROFIID** participarán en el séptimo Seminario **"Buenas Prácticas Docentes en la ULS"** a realizarse en marzo de 2026.

De ser aceptado su trabajo, el/la académico/a responsable deberá:

- ✓ **Postular** el Proyecto al Congreso de Docencia en Educación Superior, versión 2026 (CODES).
- ✓ **Participar** en la generación de un producto gráfico (breve video) que permita difundir los aprendizajes logrados en el Proyecto.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las líneas de acción de las propuestas pueden ser las siguientes:

² UNESCO (2014). Innovación. Educativa. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente". Recuperado de <http://www.cne.gob.pe/images/stories/cne-publicaciones/AvancesPEN.pdf>



1. Implementación y evaluación de **estrategias metodológicas activas** en el proceso de enseñanza y aprendizaje: esta línea busca fomentar el logro de aprendizajes profundos a través de la aplicación y monitoreo de estrategias metodológicas activas: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPro), Estudio de Caso, Simulación, Aprendizaje más Servicio (A+S), STEM, STEAM, entre otros. Esta línea requiere que se planifique de manera estratégica el proceso formativo de la asignatura, para ello se necesita aplicar el alineamiento constructivo³ y monitorear el proceso y los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos.
2. Implementación de **buenas prácticas evaluativas/evaluación auténtica**: esta línea busca fortalecer tanto la planificación, como la ejecución y revisión de los procesos evaluativos en las asignaturas para promover el logro de aprendizajes profundos.
3. Innovaciones y/o investigaciones que busquen **construir conocimiento respecto del compromiso estudiantil en educación superior como variable interviniente en la calidad** de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Innovaciones y/o investigaciones que **busquen construir conocimiento respecto del compromiso docente en educación superior como uno de los factores más críticos para el éxito futuro de la educación**; es decir, “comprender cómo los profesores definen y redefinen su identidad profesional, cómo encaran tanto las reformas como las demandas cotidianas en diversos contextos y situaciones sociales complejas” (Ávalos et al; 2010: 237).
5. Diseño e implementación de proyectos de investigación en docencia que aporten a la mejora continua de la calidad de los procesos formativos, desde el compromiso docente/estudiantil.
6. Diseño de un proyecto académico, **aplicable en el segundo semestre 2025**, en que se identifiquen y articulen claramente las tres dimensiones del compromiso docente: compromiso con la Institución, compromiso con la profesión de la enseñanza y compromiso con el aprendizaje de los estudiantes.

³ Biggs, J. (2006). Calidad Del Aprendizaje Universitario (2a. Ed.). Madrid: Narcea.



7. **Creación⁴ de recursos educativos y/o recursos educativos digitales** que aporten al proceso de enseñanza y aprendizaje: esta línea busca fomentar la creación de recursos que enriquezcan el proceso y que aporten al logro de los aprendizajes de la(s) asignatura(s).
8. **Aplicación de tecnologías digitales (TD) en el proceso de enseñanza y aprendizaje:** esta línea busca fortalecer el uso de las tecnologías digitales como herramientas de apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se valorará la integración pertinente de las TD, así como el uso adecuado de contenidos digitales, las analíticas de aprendizaje, así como el uso responsable de éstas, teniendo en consideración que las tecnologías constituyen una competencia sello de nuestro Modelo Educativo.
9. Conformación de equipos de trabajo multi o interdisciplinarios que generen innovaciones/investigaciones docentes para la mejora en la calidad de los resultados de los procesos formativos.

EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- ✓ Las propuestas seleccionadas podrán contar con los siguientes apoyos para su realización:
 - a) Asesoría didáctica de especialista.
 - b) Asesoría informática de especialista.
 - c) Asesoría especializada para la elaboración de artículos
- ✓ Las propuestas seleccionadas podrán contar con los siguientes apoyos económicos para su realización:
 - a) Un monto máximo de **\$ 1.200.000.-** (un millón doscientos mil pesos) para gastos de ejecución del proyecto.

Los gastos elegibles para la ejecución de la propuesta son:

1. Material fungible (papel, artículos de oficina, CDs, otros)
2. Material impreso

⁴ Para los Proyectos PROFIID se entiende **creación** como la generación de nuevo conocimiento, saberes, experiencias y obras. Este concepto es consistente con una visión amplia sobre la exploración del saber en sus vertientes científica, humanista, artística o tecnológica que comprende el trabajo creativo e innovador (CNA, 2022).



3. Ayudantes
4. Contratación de servicios (diseñador, digitador, otro)
5. Material bibliográfico

b) Las propuestas seleccionadas podrán contar además con el siguiente aporte:

Todos los académicos/docentes que postulen a Proyectos asociados a la **Línea 8, Aplicación de tecnologías digitales (TD) en el proceso de enseñanza y aprendizaje**, podrán postular, además, a apoyo financiero que cubra la adquisición de equipamiento, por un monto total de **\$300.000.- (trescientos mil pesos)**. Este equipamiento será inventariado en la Unidad Académica del docente responsable del proyecto. Para estos efectos los bienes financiados y sus descripciones son las siguientes:

ALTERNATIVAS DE GASTOS	GASTOS ESPECÍFICOS QUE FINANCIAR
Equipamiento y material de Apoyo para la docencia y aprendizaje.	Material didáctico, bibliografía, equipamiento especializado, laboratorios de idioma, etc.
Equipamiento e Instrumental para Laboratorios y Talleres que apoyen docencia.	Equipamiento variado y de menor envergadura, tales como equipamiento para talleres de diseño y mantención electrónica, de simulación clínica, electromecánico, de minería, idiomas, etc.
Equipamiento en Tecnologías digitales	Licencia de <i>software</i> , <i>tablets</i> , <i>notebooks</i> , impresoras (3D), entre otros.

Si el proyecto es adjudicado y ejecutado, deberá entregar el siguiente resumen de ejecución presupuestaria, completando la siguiente tabla:

Ítem de Gasto Específico	Justificación	Monto ejecutado
Total Monto Ejecutado		



Total Monto Adjudicado	
Diferencia	

Se deberá realizar la devolución de los fondos no utilizados a través de traspaso presupuestario al ítem **VACVAC001 – FONDO CONCURSABLE POR CONVENIO DESEMPEÑO – 010402020437**.

POSTULACIONES

Los formularios de postulación al Concurso PROFIID 2025 se recibirán hasta el día **14 de julio 2025** en la Secretaría del Departamento de adscripción del académico/docente responsable del proyecto. El director(a) de Departamento deberá enviar los formularios a la Unidad de Mejoramiento Docente (correo: profid@userena.cl) con la declaración respaldatoria que establece que la propuesta estará registrada en el convenio de desempeño del segundo semestre de los académicos/docentes a más tardar el **18 de julio 2025**. El trabajo final será presentado ante el Claustro del Departamento como espacio de diálogo académico.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- Evidencia de trabajo adelantado previo.
- Claridad de la descripción y objetivos del proyecto
- Aporte didáctico de la propuesta
- Factibilidad de ejecución de la propuesta y de cumplimiento de plazos comprometidos.
- Impacto estimado tanto en cobertura del aporte, como en contribución a los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Interdisciplinariedad (número de disciplinas involucradas).

EVALUACIÓN

La Evaluación estará a cargo de un Comité Evaluador, el que estará integrado por la Vicerrectora Académica, quien lo presidirá, el/la Director(a) de Docencia, la Jefa de la Unidad de Mejoramiento Docente y por dos representantes de cada Facultad, propuestos por la Vicerrectora Académica.



Resolución del Concurso 2025

Los resultados del Concurso serán informados por escrito al académico/docente responsable del proyecto, **el día lunes 28 de julio 2025**, con copia al director(a) del Departamento correspondiente.